

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/38
10 de diciembre de 1996

(96-5163)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: español

BOLIVIA

Declaración del Sr. Víctor Rico Frontaura
Secretario Nacional de Relaciones
Económicas Internacionales

Permítame en primer lugar, en nombre de mi delegación, expresar nuestro agradecimiento y felicitación al Gobierno de Singapur por la cálida acogida y la excelente organización y desenvolvimiento de esta Conferencia Ministerial.

Deseo destacar el eficaz trabajo realizado por el Director General y el personal del Secretariado de la OMC en la preparación de este importante encuentro.

Frente a la acelerada dinámica de la globalización de la producción y de la liberalización del comercio, la comunidad internacional ha reaccionado positivamente acordando el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio. De esta manera, se ha completado la arquitectura del sistema económico mundial.

Bolivia considera que la liberalización económica es fundamental para el desarrollo de todos los países. Ha sido uno de los primeros países de la región latinoamericana que instrumentó en la década pasada una política económica basada en el libre mercado y la apertura. Hoy cosecha los frutos de las decisiones tomadas hace más de 10 años. Al mismo tiempo, cree firmemente que la participación equitativa en los flujos de comercio y sus beneficios resultantes son necesarios para evitar la marginalización de los países pequeños y de las regiones más atrasadas.

Estamos convencidos por tanto, que la globalización debe promover no sólo la expansión y diversificación del comercio sino también y sobre todo, contribuir a mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos.

En ese marco, hemos impulsado con firmeza los acuerdos resultantes de la Ronda Uruguay cuyos compromisos requieren ser plenamente cumplidos en los plazos y modalidades establecidos en Marrakech.

Asignamos particular importancia a la efectiva y real liberalización de los mercados agrícolas y de los textiles. Como país productor y exportador de esos productos, consideramos que cualquier señal equívoca que signifique una vulneración de los compromisos asumidos en el Acuerdo sobre Agricultura y en el Acuerdo sobre Textiles y el Vestido, constituiría un retroceso en la búsqueda de un sistema multilateral de comercio equitativo.

./.

Respecto a las normas y medidas ambientales, consideramos que éstas deben basarse en los principios de no discriminación, transparencia, credibilidad y trato nacional. Principios que deben enmarcarse en el concepto más amplio de responsabilidad compartida, concepto cada vez más aceptado en la comunidad internacional.

Bolivia es probablemente uno de los países que en los últimos años más ha trabajado en pro de la integración y de la liberalización comercial en el continente americano. Con la reciente suscripción del Acuerdo de Libre Comercio con el MERCOSUR, somos el primer país de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que tiene áreas de libre comercio con nueve de los otros 10 países que conforman dicha Asociación.

Así como promovemos la integración económica, también y con la misma convicción alentamos el libre comercio a escala mundial. Consecuentemente, nos oponemos a cualquier interpretación que contraponga regionalismo *versus* multilateralismo. Ambos confluyen hacia el mismo objetivo y son mutuamente